

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a través de la **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales**, con domicilio en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria". Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Segundo Nivel., ubicado en Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P 71250, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos sean proporcionados, con motivo del ejercicio de las atribuciones, facultades relacionadas con la investigación y persecución de los delitos en materia electoral que se presenten en el Estado, los cuales serán protegidos por las leyes en materia de datos personales.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados por esta Fiscalía Especializada, serán utilizados para fines de procuración de justicia en materia político electoral como pudieran ser:

- Recepcionar denuncias por delitos electorales ya sea por vía correo electrónico, llamadas telefónicas, vía whatsapp y página oficial de la Fiscalía General.
- Identificarse y contactarlo dentro de la carpeta de investigación o averiguación previa en la que comparece.
- Brindarle asesoría en materia de delitos electorales y en su caso canalizarlo al área correspondiente.
- Atención a solicitudes relacionada con cursos en materia electoral.
- Rendir informes a las instituciones competentes.
- Elaboración de Estadísticas.

El tratamiento de la información siempre se realizara garantizando la protección de su integridad física y patrimonial mediante la debida procuración de justicia, es decir, para cumplir con los objetivos y metas establecidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 apartado D de la Constitución Local, y 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; así como lo establece el artículo 18 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para las finalidades antes referidas, se informa que los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

DATOS PERSONALES			
1. Nombre	2. Lugar de origen y vecindad	3. Nacionalidad	4. Ocupación
5. Edad	6. Domicilio actual	7. Grado de estudios	8. sexo
9. Firma o toma de huellas en caso de no saber escribir	10. Número telefónico para ser localizado	11. Estado Civil	12. Datos laborales
13. Clave única de registro de población	14. Correo electrónico en caso de contar con el mismo	15. Redes sociales	16. Idioma o lengua

Asimismo y para finalidad precisadas se recabara la **tendencia política**, el cual es considerado un dato personal sensible y solo en caso necesario se recabaran los siguientes datos sensibles

DATOS PERSONALES SENSIBLES	
1. Origen Racial o étnico	2. Creencias religiosas
3. Estado de Salud presente o futuro	4. Filosóficas y morales
5. Información genética	6. Opiniones políticas
7. Preferencias sexuales	

FUNDAMENTO LEGAL.

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en los artículos 6 inciso A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, 17, 18, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14, 19 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 fracción III y 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y buen Gobierno del estado de Oaxaca, 119 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

TRANSFERENCIA.

Se le informa que sus datos personales no serán transferidos, salvo en el supuesto de que los hechos descritos constituyan un probable delito electoral de competencia del fuero federal, se realizará la transferencia de datos a la fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FISEL) de la Fiscalía General de la República (FGR); adicionalmente para atender requerimientos de información de autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP.

Toda persona, como titular de sus datos personales o a través de su representante, tiene derecho a **acceder** a ellos, a **rectificarlos**, a solicitar su **cancelación**, **oponerse** a su tratamiento y a la **portabilidad** (Derechos ARCOP) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como acorde a lo que señala el Título Tercero Capítulos I y II y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, mediante solicitud presentada:

a).- **A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

b).- **Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.**

c).- **Por correo electrónico:** unidad.transparencia@fge.oaxaca.gob.mx

Para obtener información relacionada con el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse vía telefónica o correo electrónico.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria". Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71250.

Teléfono: Tel: (951) 50 1 6 9 00 Ext- 21757 Y 21775

Correo electrónico: unidad.transparencia@fge.oaxaca.gob.mx

Portal electrónico: <https://fge.oaxaca.gob.mx/>

MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUÁLES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de gestión de la administración en materia de procuración de justicia, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de Internet <https://fge.oaxaca.gob.mx/>

Fecha de aprobación: 04/09/2023.